

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 2 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.021

MADRID

## Preciosas confesiones

Los nacionalistas han celebrado un mitin en Bilbao. En ese mitin pronunció un discurso el dictado, señor Aranzadi.

Y en ese discurso del representante naparro, bizarra, o lo que fuere, consta esta frase que, a nuestro entender, tiene un alto valor moral:

«Allí, en el Parlamento, se nos ha tratado muy bien en el respecto personal, pero la atmósfera es irrespirable para nosotros».

Hasta ahora, poco bueno he tenido que decir del Congreso de los Diputados; pero si es cierto —y, a juzgar por lo que ha dicho el señor Aranzadi, debe serlo— que en él se asfixian los tocados de la locura separatista, habrá que admitir que el ambiente que allí se respira es patriótico, es español; y a falta de otras cualidades buenas y a sobre de otras normalmente malas, gran cosa es que donde se congregan unos hombres de las más opuestas y, en casos, de las más aborrecibles ideas, estén en inmensa mayoría los que participan de unos mismos sentimientos, de unos mismos amores, el sentimiento y el amor a la Madre España.

Reconociendo los nacionalistas que se les ha considerado en el orden personal, no tienen razón para quejarse por haber sido combatidos, y si se quiere durísimamente flagelados en sus ideas y sentimientos. ¿Podían, sin ofender a los diputados españoles, esperar otra cosa? ¿Podían forjarse la ilusión de que nadie los iba a contradecir?

El señor Aranzadi ha dicho también a su mernada que no volverá del Parlamento con los trofeos de la victoria, pero si con las gloriosas cicatrices de las heridas que recibió en el combate. El señor Aranzadi es un poco fantástico y hasta un mucho generoso en el aforamiento de sus sacrificios. Yo no creo que el señor Aranzadi puede mostrar semejantes cicatrices. El nacionalismo, en su persona, y claro que idealmente, fué mejor, que herido, malito a palos. El señor Aranzadi no exhibirá ni una sola cicatriz, pero si podrá mostrar su cuerpo lleno de cardenales.

MIGUEL PENAFLOR

Cuestión añeja

## El deslinde de Serón y Bacares

Con fecha 23 de Abril último se ha dictado Real orden declarándose incompetente el ministerio de la Gobernación, para conocer de los recursos interpuestos por el alcalde de Bacares, don Rafael Salinas, don Francisco García y otros vecinos de dicho pueblo, contra el acuerdo de la Diputación provincial que aprueba el deslinde y amojonamiento de aquel término municipal y el de Serón.

En la soberana disposición citada, se agrega que el conocimiento y resolución de ese asunto es privativo de la jurisdicción contenciosa.

De la Real orden ha dado traslado el Gobernador civil al alcalde de Bacares.

El 1.º de Mayo

## La fiesta del trabajo

Los obreros celebraron ayer, dia 1.º de Mayo, la fiesta del trabajo.

El comercio no abrió.

Per la mañana organizóse una manifestación que recorrió, dentro del mayor orden, el itinerario de costumbre, sin que ocurrieran incidentes.

De acción social

## La Tienda Asilo

Durante el pasado mes de Abril se distribuyeron en la «Tienda Asilo» 38.470 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 915 kilos de pan y 134 coidados.

Laudable es por demás la perseverante labor de la «Tienda Asilo».

No hemos de encomiarla, sin embargo, porque apreciada y aquilatada está su magna obra y reconocido el alto fin de su institución.

Más que prodigar elogios a tan inimitable centro de caridad, precisa hacer un llamamiento a las personas caritativas para que al dar sus limosnas utilicen los bonos de la «Tienda Asilo».

Si sólo ha de vivir aquella casa de caridad con la admiración y el aplauso de las gentes, su funcionamiento se verá constantemente amenazado, no teniendo otra garantía que la abnegación y el sacrificio de quienes, siendo los menos, aprecian en su justo valor, la importancia y trascendencia suma de esta obra social, la más grande y elevada de todas: a caridad bien ejercitada.

No con palabras de lisonja, ni con aplausos, ni alabanzas; no tampoco con admiración y entusiasmo se copera al desarrollo de la «Tienda Asilo».

Hace falta algo más positivo, más práctico y eficaz; algo que se traduzca en la exteriorización de aquellas manifestaciones de simpatía y adhesión: que todos los almerienses se preocupen por el engrandecimiento de aquella casa de los pobres, constituyendo unos, los pudentes, con sus donativos, y otros, los de las clases más modestas, no dando sus limosnas sino en bonos de la «Tienda Asilo».

Sólo de esta forma se asegura el sostenimiento de aquel establecimiento que todos los almerienses deben estar interesados en que subsista y prospere.

## DE SOCIEDAD

Se halla restablecida de su enfermedad, la señora doña Dolores Godoy de Díaz Aguilar, cuyo alivio celebramos.

\*\* Después de permanecer algunos días en Sevilla, han regresado a esta ciudad, el oficial de Hacienda don Rafael R. Rodríguez y su distinguida señora.

\*\* Se encuentra mejorada de su dolencia, la esposa del oficial del Gobierno civil, nuestro particular amigo don Fernando Benavides España.

Número de 8 páginas  
\*\*\*\*\*  
Un Real decreto

## Las instalaciones eléctricas

La «Gaceta» del martes publica un Real decreto del ministro de Fomento disponiendo que corresponde decretar la servidumbre forzosa de paso y otorgar las concesiones para establecer instalaciones eléctricas al ministro de Fomento cuando se trate de líneas que se extiendan a más de una provincia y cuando el informe de la Comisión Provincial no sea favorable a la concesión o el gobernador no crea oportuno concederla.

En los demás casos corresponde al gobernador, autorizar las variaciones que se pretendan.

Los gobernadores, al hacer la concesión, remitirán a la Dirección de Obras Públicas copia íntegra de la concesión.

NOTAS DEL DÍA

## Lo que dice el Gobernador

El Contingente provincial.—El cierre de establecimientos.—Los albañiles.

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Viala, les facilitó una nota de los ingresos verificados a la Diputación por Contingente, desde el día 22 de Abril último, en cuya fecha se posestionó del mando de la provincia.

Suman los ingresos 14.344 pesetas 34 céntimos.

—Ya verán ustedes—decía el gobernador—que no todo son promesas. Catorce mil y pico de pesetas, sin contar con 5.000 de Cuevas, que las doy como seguras.

Ultimamente han escrito al gobernador, formulando ofrecimientos, los alcaldes de Tabernas, Taberno, Adra, Mojácar y Arboleas.

El ingreso obtenido en los días indicados corresponde a 17 ayuntamientos.

El señor Viala nos dijo que le había visitado una numerosísima comisión de dependientes de comercio, para formular la petición, a su entender muy justa, de que rija la hora oficial para la apertura y cierre de establecimientos.

Después le visitó otra comisión de dueños de tiendas, para mostrarse conformes con esta pretensión.

—Los distidentes son pocos, y a esa minoría—agregó el gobernador—la convocaré para mañana (hoy), con el fin de buscar una averanza.

Dijo, por último, el señor Viala, que la gestión del aumento de jornal que solicitan los albañiles la habrá confiado al arquitecto provincial, señor López Rull, que conoce a los patronos y los reunirá un día de éstos.

## Una boda

Anoche, a las nueve, se celebró la boda de la bella y virtuosa señorita Ana Vivas Bustos y el joven doctor en Medicina don Guillermo Verdejo Acuña.

Fueron padrinos doña Ana Bustos de Vivas y don Juan J. Vivas Pérez, padres de la novia, y actuaron de testigos, don José y don Francisco Bustos Orezco, don Guillermo Verdejo y don Fernando Beloso.

Bendijo la unión, que se celebró en el oratorio de casa de la novia, el señor Obispo de Anhedón y Administrador Apostólico de Barbastro Dr. don Emilio Giménez Pérez, quien pronunció una sentida y elocuente misa plática.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Al nuevo matrimonio deseamos todo género de venturas.

POR TELEGRAFO

## Cheque internacional

	Día 30	Día 1
Francos	64.10	63.95
Libras	17.31	17.30
Marcos	98.00	00.00
Liras	41.35	41.75
Dolares	2.30	00.00

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

Las filas y las fobias

## Elecuente estadística

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una estadística dando cuenta detallada de las querellas interpuertas por el ministerio fiscal contra ciento trece periódicos que en artículos y caricaturas ofendieron a soberanos y representantes extranjeros.

La relación se presta sobremodo al comentario. Ella demuestra que en el apasionamiento de filas y de fobias han llegado siempre a los más violentos extremos aquellos periódicos que atacan a los Imperios Centrales, en algunos de los cuales la injuria es sistemática.

En efecto, es digno de notarse que al lado de DIEZ Y SEIS querellas por injurias a Alemania no aparece NINGUNA contra Francia; que junto a CUARENTA Y SEIS querellas por injurias al embajador alemán hay NUEVE por igual delito contra el inglés y que en tanto resultan injuriados los Emperadores de Alemania y de Austria, el ministerio fiscal no ha hallado injuria alguna ni contra el Presidente de la República francesa ni contra la Majestad británica.

Si, prescindiendo de España, echamos una rápida ojeada por la Prensa extranjera, desde que estalló el actual conflicto mundial, encontraremos la misma o idéntica proporción en los países neutrales, en donde los ataques injuriosos de la Prensa afecta a la Múltiple han sido continuos contra los Imperios del centro de Europa. Y es curioso ver cómo se da igual fenómeno; la Preusa neutralista, sensata—que en todas partes coincide en ser la de mayores prestigio y tirada—, no aparece con injurias contra los pueblos o soberanos controeuropeos, o en muy reducida proporción, mientras la Prensa germanófoba errecta en sus campañas hasta un extremo tal que la publicación de varios periódicos ha tenido que ser suspendida.

Sí desde la Prensa neutral nos dirigimos a la beligerante, da nuevo surge el fenómeno, con la desventaja para la del bando de la Entente que muchas campañas de ésta no se pueden calificar de injuriosas por resultar pálida la palabra; son obscenidades escritas en el léxico más bajo a que descendió la violencia y el estío. Y esto hasta en informaciones transmitidas a los neutrales, en las que ha sido preciso corregir la expresión en las Redacciones, para que el pudor de los lectores no sufriera menoscabo.

En pueblos beligerantes en que ha puesto su planta el invasor, si no se justifica nunca, se explica al menos que alguna vez el lenguaje rebase los límites naturales del buen decir. Aunque la dureza de la expresión frecuentemente hace perder a los escritos su mayor eficacia—pues para escribir bien y con dureza es preciso llamar Juevna—y no se ganan los combates sólo con palabras, se explican, repetimos, algunas veces, pero no siempre, las transgresiones del léxico en aquellos pueblos que más ha castigado el azote de la guerra. Justo es, en este sentido, reconocer la serenidad y equanimidad que ha presidido a la Prensa alemana y austro-húngara en sus juicios y comentarios respecto de sus enemigos, aun en los momentos en que peligraba la situación de la patria. Ha de recordarse un hecho significativo: que mientras periódicos como «A B C», y también el nuestro, eran prohibidos en los países aliados, la

Prensa de la Entente se leía en Berlín y en Viena.

Volviendo a la estadística publicada por la Fiscalía del Tribunal Supremo, ella dice más que nosotros pudieramos decir sobre que los aliados y los intervencionistas llevan sus campañas por los derroteros de la injuria, que si en príncipes belligerantes es disculpable alguna vez por las razones antes dichas, no lo es en pueblos neutrales, cuya misma neutralidad debe ser pauta de serenidad y de cordura.

Los sistemáticos ataques de cierta Prensa que todos conocemos, a más de decir bien poco en pro de nuestra proverbial hidalgüia de españoles, que, como neutrales, deben ver con ojos desapasionados las fases más críticas de la actual contienda, pueden dar origen a rozamientos con pueblos que siempre nos demostraron su amistad, a lo que debemos oponernos los buenos patriotas, que sólo desean vivir en paz y en perfecta armonía con todos los Estados.

## NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida durante el mes de Abril, ascendió a 1.399.301'45 pesetas.

—El "Boletín Oficial" publicará en breve los edictos anunciando el itinerario de cobranza del segundo trimestre de las contribuciones en las zonas de la capital, Sorbas, Vera-Cuevaz, Huércal-Overa, Gérgal y Canjáyar.

—La Subsecretaría del ministerio de Hacienda ha comenzado a publicar en la "Gaceta" la relación de los productores de naranjas, limones y uvas destinados a la exportación de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia, solicitando anticipos reintegrables.

Se concede un plazo de 15 días para reclamar contra las omisiones.

—Para mañana, primer día hábil, se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Ronco Barnagán, Jefe de Telégrafos, don Jorge Capulino, don Antonio Caparrós, don José Oscellana, don Pedro Galera y don José López López.

## MINERIA

### Registros

Don Andrés Cassinello y Barroeta ha solicitado la propiedad de 175 pertenencias de mineral de hierro con el título de *Mironar*, número 34.382, en el Cerro del Almirez, de los términos de Fifiñana y Laujar.

—El mismo señor solicitó ayer la propiedad de 266 ídem del mismo mineral, con el título de *El Grum*, núm. 34.383, en el cerro del Almirez, Barranco de los Mírillas y otros parajes de los términos de Laujar y Abrucena.

—Don Francisco Clemente y Baeza solicitó 20 ídem de idm, con el nombre de *San Pedro*, número 34.384, en la Loma de Cullas, del término de Pechina.

—Don Emilio Contreras García solicitó 200 ídem de idem, con el nombre de *Mata del Carmen*, número 34.385, en Piedras Blancas del Toril, paraje del término de Gérgal.

### Renuncia

Don Francisco García del Pino ha renunciado a la propiedad del registro minero *Santa Rosa*, número 34.199, del término de Pechina.

## DE MARINA

### Clasificación de inscriptos y revisión de expedientes

El próximo día 5 se reunirá el Tribunal del trozo en la Comandancia de Marina, de esta capital para la clasificación de los inscriptos incluidos en el reemplazo de 1919 y resolver las excepciones que se aleguen.

Después se procederá a la revisión de los expedientes de 1917 y 1918.

Los inscriptos deberán asistir para comparecer cuando se les llame, advirtiéndose que de no presentarse ni estar legalmente representados, sufrirán los perjuicios consiguientes.

## AYER, EN LA DIPUTACIÓN

# Asamblea provincial

### "Rara avis"

En primera convocatoria (cosa rara tratándose de la Excelentísima) se reunió ayer tarde, a las cinco, la Diputación provincial, para inaugurar las sesiones del primer periodo semestral del corriente año.

Ocupó la presidencia el gobernador civil de la provincia, señor Viala.

En el estrado tomaron asiento los señores Lozano, Bres, Navarro Esteban, Rodríguez Ferrer, Giménez González, Soler Bayona, Muñoz Calderón, Giménez Canga-Argüelles, Godoy Joya, Aparicio, Toro, Fernández Pardo, Gallego y Ferrer Galindo.

Por ausencia del diputado, señor Caño, se habló para secretario, al señor Giménez Canga-Argüelles.

El secretario de la corporación, señor García Langle, leyó la convocatoria y los artículos de la Ley provincial referentes al caso.

### Discurso del gobernador

Seguidamente, el señor Viala pronunció un brillante discurso de salutación a la corporación provincial.

Comenzó mostrando su complacencia por ser éste el primer acto oficial a que asistía en nuestra provincia.

Aunque en Segovia se deslizaba su mando desenvolviéndose en un ambiente de paz octaviana, no dudó en aceptar el gobierno civil de Almería, sabedor como era de que la vida provincial hallaba base hondamente perturbada, por las repercusiones de la conflagración mundial.

—He venido aquí —agregó— llevado de patriotismo, y dispuesto a hacer frente, con la cooperación de todos, a las contingencias y derivaciones de esta perturbación.

—Estamos atravesando —siguió diciendo— un periodo de verdadera transición. El país no se ha percatado todavía. No se explica la presencia de los problemas que traen consigo todas las transiciones, como demuestra la Historia que ha sucedido en todos los tiempos.

—Ocurre ésto en el orden natural. La geología nos lo demuestra al ocuparse de los fenómenos que se han operado en la Tierra para la formación de los terrenos terciarios y maternación. Con mayor motivo, debe ocurrir en el orden moral.

El señor Viala se ocupó de lo que significa esta transición en lo que atañe a la política.

Se ha creído que la política era el arte supremo de gobernar a los pueblos. Pero no; la guerra actual, deduciéndo de su残酷 profundas enseñanzas, ha demostrado que es la economía el arte de gobernarlos. El país a quien se brinde por programa de gobierno, un programa de economía, prosperará; no cabe duda.

Cuando la política hallábase más agudizada, y la inestabilidad de los Gobiernos era impedimento para resolver los más serios problemas nacionales; cuando se desarrollaba la vida nacional soportando crisis tras crisis, por si de la relevación de partidos podía llegar a la gobernanza perfecta del país, se vió que era preciso dejar el lastre político, y abordar la situación con miras a un ideal económico. Prueba de ello, es que se había insistentemente de la creación de los ministerios de Abastecimientos y Comunicaciones. Lo demuestra también la asistencia a los Consejos y las sesiones de Cortes, del señor Comisario general de Abastecimientos.

El orador declaró que se honraba en representar al Poder Central en estos momentos en que se abre una era de regeneración para el país.

—Los que representamos autoridad añadió— debemos hacernos eco de ese alto Poder en todos los órdenes.

Analizó después la acusación que hay que desarrollar en esta provincia; debe ser una actuación incisiva; tal vez habrá que llegar a la violencia. Cercenaremos gastos y procederemos con energía en la petición de ingresos.

—Si Almería, efectúa en mayor proporción que las demás provincias por la guerra actual, sabe al ontar la situación hasta el fin de ésta, se le abrirán inusuales horizontes; resucitará floreciente y gallardamente.

Declaró el señor Viala que el ministro de Fomento, él lo sabe, está dispuesto

a atender a Almería y dotarla de las vías de comunicación que necesita.

—Estamos —dijo— en una época de sacrificios. Yo prometo sacrificarme hasta el último grado, para laborar por el bienestar de la provincia, como si en ella hubiera nacido.

Rogó a los que le escuchaban, que, si alguna vez creen que va equivocado, le corrijan, cooperando así a su labor.

—Nada más —terminó diciendo— Me tendrás siempre a vuestra disposición, agraciadísimo a las atenciones que tengo recibidas desde el día de mi llegada. Creo que de llegar a una inteligencia y es pero, como he dicho, que han de resultar, a la larga, no muy a la larga, las circunstancias presentes, beneficiosas para el porvenir de Almería. (Aplausos.)

### Contesta el Presidente

El señor Lozano devolvió el saludo al Gobernador en sentidas palabras.

—La Diputación —dijo— agradece y devuelve el señor Gobernador su cariñoso saludo y aplaude sobre sus ofrecimientos.

Definiendo la situación de la Casa provincial, estableció el similitud de ésta con la madre que ve a su hijo enfermo deshaciado por el médico, y la misma madre cuando ese médico, en el caso contrario, le asegura la curación.

—La Diputación —afirmó el señor Lozano— es el enfermo deshaciado; pero viene el Gobernador, y asegura que vivirá, y yo no tengo palabras para mostrar mi gratitud; no sé más que sentir.

En nombre de los desechados y de mentes, de los hospicianos, de los acogidos en el Hospital, cuya situación no quisiera pararse a describir; en nombre de los empleados y de cuantos dependen de esta Casa, mostró su reconocimiento, que será eterno, al Gobernador.

—Sus palabras no ofrecen duda. Cuando los caballeros ofrecen, no acostumbramos a dudar.

—Si es oportuno —concluyó el Presidente— yo terminaría con un entusiasta viva al Gobernador.

Fué contestado el viva efusivamente.

En nombre de S. M. el Rey, el Gobernador civil declaró abierto el primer periodo semestral de sesiones de la Diputación.

Seguidamente abandonó el salón, acompañándole los señores diputados

### Elección de vice

Reanudado el acto bajo la presidencia del señor Lozano, se procedió a la elección del vicepresidente de la Comisión Provincial.

Verificado el escrutinio, resultó elegido don Juan Fernández Pardo, por 13 votos y una papeleta en blanco.

Le felicitó el Presidente en nombre de la Diputación.

El señor Fernández Pardo dió las gracias a todos por el honor que le dispensaban eligiéndole para tal cargo.

Declaró que en el orden político, es independiente.

Aunque se desenvuelve dentro de los ideales monárquicos, no milita en ningún partido.

Reconocido por la elección, servirá en este orden los intereses de cada uno y en el orden administrativo anunció que cooperaría a la labor de todos, con miras de equidad y justicia.

### La Memoria de la Comisión

Se dió cuenta de la Memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial en el semestre anterior, y se acordó quedar sobre la mesa durante 24 horas, co mo es preceptivo.

El señor Soler propuso un voto de gracias para la Comisión que cesa y así se acordó.

El señor Gallego, vice presidente de la misma, mostró su reconocimiento por el acuerdo, y dió las gracias a sus compañeros de comisión, felicitándose de que actuara sin que se haya producido en el transcurso del tiempo la más leve contrariedad.

El señor Giménez Canga-Argüelles agradeció en el señor Gallego, y demás compañeros de comisión, una voluntad inmejorable y expresó su deseo de que el nuevo vicepresidente se desenvuelva con el mismo acierto.

### Las sesiones

Se acordó a continuación celebrar cuatro sesiones, a las cinco de la tarde, habilitando el día de hoy para la primera.

A las seis y cuarto, se levantó la sesión

### Mirando a la guerra

## La libertad de los mares y España

Los que creen que España, en virtud de lo que se ha convenido por algunos en llamar "fatalidad económica", ha de inclinarse dentro de su neutralidad al grupo de las naciones aliadas, harían bien en fijarse en la disposición de ánimo en que respectivamente se hallan los dos bandos belligerantes en lo que se refiere a la eventual intervención de España en la futura tramitación de la paz.

El criterio de los aliados en este punto es de sobra conocido. Basta solamente recordar que una de las armas de que más han usado y abusado los aliados, para arrastrar a los países neutrales a entrar en la guerra a su lado, ha sido precisamente el darles a entender que sólo bajo esta condición tendrían derecho a intervenir en los debates que sobre la política internacional se plantearán en el futuro Congreso de la paz.

Esta mal intencionada consideración ha sido a su vez explotada en gran escala por los intervencionistas españoles, los cuales se han esforzado en pintar con los más negros colores las consecuencias que para España tendría el no poder participar en la liquidación de la guerra europea, en la que se habrán de debatir tantos problemas que afectan directamente a nuestro país.

No era tan conocido, en cambio, el criterio que respecto a este asunto tenían formado los Imperios centrales. Pero últimamente se han desvanecido todas las dudas sobre ello podían existir. Unas declaraciones del Conde Andrássy y una nota oficial que se publicó en la "Gaceta de Colonia" han puesto claramente de manifiesto el deseo que abrigan los Imperios centrales de dar entrada oficial a la representación del Estado español en las discusiones que la paz europea suscitará indefectiblemente acerca de la revisión de los problemas territoriales, jurídicos y económicos relacionados con el principio de la libertad de los mares, que tan directamente afectan a España, dado el dominio que la posesión de Gibraltar confiere a los ingleses en las aguas del Estrecho.

Es indudable que después de la guerra se tratará ampliamente en una u otra forma, entre las potencias europeas, de estos problemas, de tanta transcendencia para España. Y entonces habrá llegado la hora de preguntarnos formalmente todos los españoles hacia qué lado se habrán de inclinar nuestras simpatías: si hacia el de los que detestan de hecho la soberanía española, no sólo en una plaza de la Península, sino también en nuestras aguas jurisdiccionales y hasta sobre una extensa faja de territorio español, o bien hacia el de los que no sólo se muestran dispuestos a defender en nuestro favor la revisión del estado posesorio del Estrecho de Gibraltar, sino que aun por egoísmo están interesados en que España vuelva a ocupar el rango de gran Potencia y goce de su plena soberanía en el Estrecho de Gibraltar y en el África del Norte.

Sería, pues, muy conveniente que nuestros aliados empezasen a reflexionar seriamente en la difícil posición en que les colocarán dentro de breve tiempo sus simpatías hacia una de las naciones belligerantes con la que el patriotismo español tiene una gran cuenta pendiente.

### El "Citt of Penscola"

## Aviso a los navegantes

El comandante de Marina, señor Puig, recibió ayer un despacho urgente de la dirección general de navegación, comunicándole lo siguiente:

«Por telégrafo comunica comandante Marina Cartagena que el 30 de Abril encontró el capitán vapo Clévera un buque naufragado, de cuatro paños, presentando fuera del agua parte aparejo y costado de babor pintado en blanco y ardiendo o parte tablón, demorando dicho buque naufragado al Norte 65 grados Oeste y a cuatro millas del faro Mesa Roja».

El buque a que se refiere el anterior despacho es el bergantín gallego norte americano *Citt of Penscola*, hundido por un submarino en el sitio indicado.

### POR TELÉFONO

## La "Gaceta"

Madrid, 1.—Hoy publica la "Gaceta" los siguientes decretos:

—Promoviendo a jefes de Centro de Telégrafos a don Vicente Gorri, don Gregorio Jiménez, don Manuel Fernández y dor José Junco.

—Idea a jefe de Sección a don Enrique Martínez.

*Circular gubernativa***LA LEY DE CAZA**

En cumplimiento de la Real orden circular de Fomento de 23 del pasado mes de Abril, relativa a la Ley de caza, el gobernador civil ha dictado una circular, que publicará el *Boletín Oficial* de la provincia, encargando la más rigurosa severidad en la persecución de los infractores de dicha Ley.

Los alcaldes, Guardia civil, policía rural etc, impedirán en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros.

La de los no insectívoros se verifica únicamente en la época fijada, que es la de 1º de Septiembre a 21 de Enero.

Sólo se permitirá la caza, aunque no sea con armas de fuego, a los que hayan obtenido las correspondientes licencias.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía.

**Noticias militares***Interinidad*

Para sustituir al médico segundo de Sanidad Militar, don Ramón Jiménez Muñoz, que pasa del segundo batallón de Córdoba a otro destino, ha sido nombrado interinamente el médico auxiliar Militar, don Rafael García Langle, para la asistencia del personal de la guarnición.

*Destinos*

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Córdoba, el comandante don Eduardo Cortés.

*Real orden circular*

Se ha dictado una Real orden circular disponiendo que en todos los escritos, documentos y publicaciones oficiales en que hayan de relacionarse diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, deben figurar por el orden que establece el artículo 5º de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889.

*Acuse de recibo***NOTABLE DISCURSO**

El Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral, don Joaquín Peralta Valdivia, ha impreso en un elegante tomo el discurso leído en la velada literaria musical que en honor de los Excmos. Señores Nuncio de S. S. en España y Obispos de Almería, Barcelona y Barbastro, celebróse en la Iglesia de la Compañía de María, el día 7 de Abril último.

Como dijimos a otro día de la celebración de la velada, el discurso es por todos conceptos admirable, como debido a la imaginación fecunda y sólida cultura del ilustre canónigo.

Los primores de estilo que su autor ha vertido en el discurso, pueden paladearse con la lectura detenida del mismo, interesante desde el principio hasta el fin y confirmadora del juicio elevadísimo que mereció tan brillante oposición de cuantos saborearon sus primicias la noche memorable de la velada.

Avaloran el libro unas notas curiosísimas, que son todo un compendio de Historia y Literatura, y revelan en su autor una erudición vastísima.

Reiteramos al señor Peralta Valdivia nuestra sincera felicitación, agradeciendo las ejemplares que nos dedica.

**De Instrucción pública***Institutos*

Se ha publicado una real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Literatura del Instituto de Baeza.

Otra disponiendo se anuncia al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Jovellanos, de Gijón.

**Mortales sucesos**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%.....  
Ajustable 5%.....  
Idem 4%.....

77 40  
96 55  
86 50

*"Si vis pacem para bellum"***Más sobre las reformas militares**

La Súplica elevada a las Cortes, por la comisión de Retirados de Guerra en esta provincia, interesando la enmienda de la Base 8.ª de las Reformas militares pendientes de discusión, ha sido bien acogida por varios Diputados y Senadores de los distintos sectores de la política, según cartas que de los mismos, se han recibido en Almería, con ofrecimiento de patrocinar en el Parlamento la enmienda propuesta.

No somos peritos en cuestiones militares, pero son de tal fuerza los argumentos esbozados en la súplica referida, que no creemos preciso tecnicismo alguno para comprender, que la enmienda solicitada por los Retirados de Guerra, debe ser aprobada por el Parlamento.

Entre las muchas cosas que la actual guerra mundial nos enseña, está precisamente lo que se pide a las Cortes en la súplica de que nos ocupamos: Cuando las Naciones se ponen en pie de guerra, todos los hombres son útiles y necesarios para los distintos servicios del Ejército; y siendo esto así, nadie más obligado en primer término a servir a la Patria, que los profesionales militares, en la forma y medida de que sean capaces; y como a este fin debe obedecer la organización militar que se intenta hoy en España con las Reformas aludidas, necesario será que desaparezca la actual clase de Retirados, a la que sólo deben pertenecer, los oficiales que por sus achaques no puedan ser utilizados en los mandos del Ejército, de segunda y tercera líneas, o en los múltiples servicios burocráticos que requiere la organización militar, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra: Así se hace actualmente en España con los Generales, y así debe disponerse también para los Jefes y Oficiales, ya que éstos no son de distinta naturaleza que los primarios.

Considerar que un Jefe, apto para el mando de un batallón en activo hasta el momento de cumplir los 40 años de edad que la ley determina, deje de estar por arte de encantamiento, al siguiente día de cumplirlos; y que des de aquel preciso instante de su vida, su inutilidad sea tan absoluta, que resulte ya incapaz hasta para organizar la más insignificante unidad del Ejército de 2.ª y 3.ª líneas; o para el sedentario servicio de una Caja de Reclutamiento, así como para el sosegado despacho de un Expediente, tras el cómodo pupitre de una Comisión mixta en las Diputaciones provinciales, es un absurdo, que hoy no puede ni debe sostenerse.

Si los funcionarios civiles del orden judicial y administrativo, son aptos según la ley, para el desempeño de sus cargos, hasta edades que llegan casi a la senectud ¿qué razón puede abonar, el que los militares, mientras conserven la energía y condiciones necesarias, no pueda hacer lo propio en los destinos burocráticos del Ejército, donde para nada sean precisas las energías físicas que exige el servicio activo de los Cuerpos armados?...

Estos son en suma, los principales fundamentos que alegan los Retirados de Guerra, en la súplica elevada a las Cortes, pidiendo destino adecuado a su situación y condiciones; y como su pretensión es patriótica, moral y justa; y al propio tiempo habría de producir importante economía al Tesoro público, entendemos debe prosperar en el Parlamento la enmienda solicitada a las Reformas militares, si tanto en el Senado como en el Congreso, se estudia el caso con el interés que su importancia reclama.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

**POR TELEFONO****LAS CORTES****CONGRESO**

Madrid, 1.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento, señores Dato Marina y Cambó.

Al leerse el acta, el señor Romeo pide que se cuente el número, y reclama que comiencen las sesiones a la hora señalada, para no perder tiempo.

**Proyectos**

El ministro de la Guerra, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de bases de las reformas militares.

El ministro de Fomento, también de uniforme sube a la tribuna y lee varios proyectos.

**El indisoensable Prieto**

El señor Prieto trata de la denuncia de un periódico de Madrid, por aludir el embajador de Alemania.

Contéstale el ministro de Estado, manifestando que la denuncia la hizo la autoridad judicial, y declara que no es tolerable que se ponga el retrato de un caballero alternando con los de personas indignas.

**Orden del día**

Entrase seguidamente en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Queda terminada la totalidad.

Apruébase el artículo referente a la primera sesión y a los actos preparatorios.

Acéptase una enmienda del señor Barber sobre la constitución de la Cámara y formación de la mesa taurina.

El señor Barriobero intenta obstruir, pidiendo la lectura de varios artículos del Reglamento.

El presidente le replica, entablando un vivo diálogo.

El señor Barriobero:—Nada: no hay más remedio que marcharse.

Una «chico» de la Prensa:—¡Qué bien!—Adios.—(Grandes risas).

El señor Azzati también anuncia que se va.

El señor Pedregal pide que haya concordia entre las izquierdas y la comisión dictaminadora.

Contéstale el jefe del Gobierno,clarando que está animado de ese espíritu de concordia, y anuncia que cuando se llegue al artículo llamado «guillotina» se discutirán las enmiendas que se presenten.

En votación nominal se aprueban varios artículos.

Suspéndese el debate y a las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

**SENAZO**

Madrid, 1.—A las cuatro menos diez se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y siéntase en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

La Cámara está desanimada

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo el señor Obispo de Tuy.

**Orden del día**

Entróse en la orden del día y se reanuda el debate sobre el articulado del proyecto de reforma del Reglamento.

El marqués de Mochales desiste de combatir el dictamen.

**Proyecto**

El ministro de Fomento sabe a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre las sales potásicas.

Continúa el debate sobre el Reglamento y se aprueba el artículo 56.

El marqués de Grijalba censura que

se discuta el dictamen estando ausente la Comisión.

Entran los individuos de la Comisión, y su presidente, señor Allendes Lazar, explica la ausencia, por haber tenido que estudiar las enmiendas presentadas.

Después de un breve debate se aprueban hasta el artículo 81.

El marqués de Mechales apoya una enmienda al artículo 82.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Después de dos horas de discusión, se aprueba el artículo.

Acuérdase no celebrar mañana sesión, y a las siete y cuarto se levanta la de hoy.

**NUESTRO CLIMA***Por la mañana*

Termómetro seco.....	17'1
Idem húmedo.....	16'1
Barómetro.....	766'0
Máxima a la sombra.....	19'0
Mínima.....	20'0
Viento.....	13'5
Mar.....	EN.
Lluvia.....	Llana Despejado

*Por la tarde*

Termómetro seco.....	24'1
Idem húmedo.....	18'3
Barómetro.....	766'0
Viento.....	25'0
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

**POR TELEFONO****FIRMA REGIA**

Madrid, 1.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:—Reduciendo la tramitación de los expedientes sobre los actos de última voluntad.

—Nombrando canónigo de la catedral de Vich a don Ramón Casadeval.

—Idem idem de Barcelona, a don Ricardo Carbó.

—Idem idem de Sevilla a don Manuel Rodríguez.

—Idem magistrado de la de Menorca a don Manuel Vila.

—Confirmando en el cargo de magistrado del Tribunal Supremo al señor Bahamonde.

—Nombrando presidente de la Audiencia de Murcia a don Daniel Chivil.

—Idem idem de la de Las Palmas a don Francisco Lanis.

—Idem fiscal de esta Audiencia a don Romualdo Ríos.

—Idem magistrado de la de Albacete a don Rafael Pineda.

De Guerra:—Disponiendo que pase a la escala de reserva al general de división don Ricardo Salas.

—Ascendiendo a general de división al de brigada don Ataulfo Ayala.

—Idem a general de brigada al coronel da artillería don Juan O'Donnell.

—Idem a intendente de división a don Manuel Díaz.

—Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general señor Barraquer.

—Idem capitán general de la 4.ª región al teniente general señor García Menacho.

—Idem idem de Baleares al teniente general señor Muñoz Serrano.

**POR TELEFONO****Sacerdote muerto por un tren**

Pamplona, 1.—Un tren arrolló al sacerdote don Gregorio Aoiz, quien falleció a consecuencia de las lesiones sufridas.

## POR TELEFONO

**Las reformas de Guerra**

Madrid, 1.—El proyecto de reformas militares que ha leído esta tarde en el Congreso el ministro de la Guerra, señor Marina, propone la aprobación de las bases para la reorganización del ejército.

Pide que se apruebe el decreto de 7 de Marzo, dándole el carácter de ley.

También se reclama se dé fuerza de ley al decreto sobre requisición y estadística.

Se presupuesta para gastos de material, gásido y acuartelamientos, pesetas 1.306.524.644.

## Circular telegráfica

**El trigo y las harinas**

El Comisario general de abastecimientos, señor Ventosa, ha dirigido a los gobernadores presidentes de las juntas provinciales de subsistencias, la circular telegráfica siguiente:

"Fabricantes harinas quejáense de que no se encuentra trigo a precios reguladores fijados con arreglo Real orden 11 corriente, y como de ser fundadas tales quejas sería injusto pretender que ellos a su vez vendieran sus productos tipo tasa, sirvase V. S. apoyar actuación comercial harineros en aquel sentido, y cuando le manifiesten concretamente nombres de poseedores de granos que se niegan a venderlo indicadas condiciones, inviteles V. S. a los que así procedan a que cedan mercancía voluntariamente en término veinticuatro horas, sujetándose precio regulador señalado por esa Junta, y de ser deseada su invitación, forme y remita inmediatamente expediente incautación, cuidando adoptar medidas necesarias para evitar que las localidades en que se encuentran salga cereal de referencia interin no reciba resolución de esta Comisaría en el asunto".

## POR TELEFONO

**La fiesta del trabajo**

Madrid, 1.—Las noticias recibidas de provincias comunican que se celebraron actos con motivo de la fiesta del trabajo, sin ocurrir incidentes.

En Madrid tuvo lugar la manifestación anunciada, no alterándose el orden.

**OIGA VII.**

En la calle de Arapiles número veinte, le darán razón dónde venden columnas de hierro fundido y dulce para edificaciones; vagones y rieles; una prensa hidráulica; alambre galvanizado y puntales para parras, sacos y otras cosas útiles.

**Movimiento marítimo**

## Buques entrados

Ninguno.

## Buques despachados

Balandra «Guerrero», para Melilla, con carbón.

Bergantín goleta «Angela», para Torrevieja, en lastre.

Laud "Maria de los Angeles", para Barcelona, con carga.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

## POR TELEGRAFO

**La guerra europea****Alemania y Suiza**

Madrid, 1.—Berlín (Aerograma de Nauen):

Se ha firmado un convenio entre Alemania y Suiza sobre el libre paso de cereales para esta nación.

Se establece que todos los barcos así neutrales como enemigos que llevan víveres o pasos para Suiza pasen libremente, si se dirigen a Cetze o a un puerto neutral, con la bandera suiza como distintivo.

El convenio no regirá hasta pasados tres meses, con objeto de dar instrucciones a los submarinos alemanes.

**Desde Viena**

Madrid, 1.—Viena.—(Aerograma de Pöla).

La noticia de haber dimитido el Gobierno austriaco carece de fundamento.

El aplazamiento de las sesiones plenarias de la Cámara de diputados del 30 de Abril al 7 de Mayo persigue sólo el objeto de ofrecer al presidente de ministros, ocasión para ponerse en comunicación con los partidos, para aprobar importantes proyectos de ley.

Carecen así mismo de fundamento los rumores espardidos en los países de la Entente sobre incidentes en la Corte austriaca.

Procedente de Sofía llegó a Budapest el príncipe Boris, heredero de la corona búlgara, saliendo tras corria hacia Berlín.

**Italia y Francia**

## Las pérdidas inglesas

Madrid, 1.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Los rumores sobre la formación de una triple alianza por Italia, Inglaterra y Francia los comenta el diario sueco «Aftonbladet» en la siguiente forma:

«El hecho de que el rey de Italia insiste en el concierto de esta alianza, ilustra marcadamente el profundo contraste que existe dentro del campo aliado.

Sin duda, Francia ofreció a Italia el Trentino a cambio de que respetara sus aspiraciones sobre la Alsacia-Lorena.

Precisamente por ello trata Italia, mediante la alianza, desbaratar los planes de ciertos políticos franceses sobre la costa de Italia.

De fuente oficial comunican que las pérdidas de los ingleses en Francia han sido tan enormes, que un ejército británico entero ha tenido que ser sustituido, por hallarse incapacitado para seguir luchando.

Numerosas divisiones inglesas han perdido de cuatro a cinco mil hombres.

**Parte oficial**

## Francés

Madrid, 1.—París. Oficial.

Acciones de artillería bastante violentas en la región de Villers-Bretonneux y en ambas orillas del Avre.

En la Lorena nuestras patrullas hicieron prisioneros.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

**Parte oficial**

## Alemán

Madrid, 1.—Berlín. Oficial.

## Occidente:

En Flandes revivió la lucha de artillería, adquiriendo mayor intensidad en los sectores de Loker y Dranoeter.

Refuerzos franceses mandados nuevamente al campo de batalla intentaron vanamente penetrar hacia Dranoeter, estrellándose sus repetidos ataques ante nuestro fuego.

En ambos lados del Somme efectua

los con éxito varios movimientos exploradores.

A raíz de un avance sobre las líneas enemigas al Suroeste de Vezon y más allá del canal del Oise al Aisne, cerca de Varennes, hicimos 50 prisioneros.

En los demás puntos nada importante.

## Oriente:

Finlandia:—El enemigo, luchando desesperadamente, intentó romper nuestras líneas al Noroeste de Tavaschau y cerca de Laphi, siendo rechazado con grandes bajas.

Las tropas finlandesas se han apoderado de la fortaleza de Viborg.

Ucrania: En Crimea ocupamos sin lucha la ciudad de Teodosia.

**Última hora**

Madrid, 2.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada, no acusan cambios en los frentes.

**Noticias**

## No asistió

Ayer no asistió a su despacho oficial, el alcalde, señor Muñoz Calderón.

## Comisiones

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la comisión municipal de Hacienda.

Para mañana, a la misma hora, está citada la de Camusos.

## Circular

El Gobernador civil ha dictado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia ordenándoles la remisión de estados minuciosos de los penados que se encuentran sufriendo las condenas de confinamiento y destierro.

## Licencias

Durante el pasado mes de Abril fueron expedidas por el Gobierno civil 9 licencias de caza y 12 para uso de armas.

## Reclamaciones

Ayer reclamaron en el Ayuntamiento contra la clase de cédula personal que se les asigna en el padrón correspondiente, don Antonio García González, don José Gutiérrez Arteta y don Sebastián Truque Izquierdo.

## De Sanidad

La "Gaceta" del martes publica una Real orden circular disponiendo que en todos los casos en que estuviera comprobada la existencia de una epidemia y adoptadas las medidas oportunas, se proceda por los gobernadores civiles a convocar con urgencia a las Juntas provinciales de Sanidad, con el fin de acordar la declaración oficial de aquélla y su publicación inmediata en el "Boletín Oficial" de la provincia.

## Las harinas

El gobernador de Granada ha autorizado a don Manuel Portillo, de Huéscar, y don Manuel García, de Baza, para el envío de partidas de harina con destino a varios pueblos de esta provincia.

## Pases

En el Ayuntamiento se han recibido, enviados por el jefe de la Comandancia de Intendencia de Sevilla, los pases de segunda reserva de Miguel Martín Carrión, Francisco Céspedes Sánchez, Ángel Fernández Navarro, Juan Magaña Martínez, Francisco García Gálvez, Ramón Carrillo Ruiz, Ignacio Criado Andújar y Joaquín López Ubeda.

## Registro civil

Nacimientos.—Juan Vizcaíno Vivas, Carmen Ollar Chico, Amancio López Viñas y Josefina y Ramón Vera Márquez.

## Defunciones.—Ninguna.

## Casamientos.—Ninguno.

Los vinos fines de Bodegas Franco-Españolas de Logroño se prefiere a todas las marcas.

## Idiomas

Se dan lecciones de francés e inglés. Calle de Séneca, 8; segundo, derecha.

## Cuestión de competencia

La "Gaceta" llegada ayer a Almería publica un real decreto declarando que la Comisaría general de Abastecimientos es la única autoridad competente para con-

cer y resolver en los recursos que sea cual fuere su cuantía, que se formulen contra los acuerdos de las Juntas administrativas recaídos en asuntos de falso contrabando por tenencia o posesión destina de substancias alimenticias y primarias materias.

## Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Ramón Gómez Torres, Antonia Giménez Gutiérrez, Manuel Esteban Quesada y Julio Rodríguez López.

Fueron puesta en libertad Antonia Giménez Gutiérrez.

Las existencias de presos en la cárcel eran anoche de 31 hombres y 5 mujeres.

La TOS debe necesariamente combatirse porque es un peligro y un sufrimiento. Para ello es preciso tomar las antiguas y acreditadas pastillas Pectorales que prepara el doctor Andreu de Barcelona.

**Ama de cría** se ofrece para casa de los padres, María Luisa Antoli. Informarán, parador del Príncipe. A las señoras

En la presente semana llegará a ésta, Hotel Simón, el representante de la casa M. Heras y C.º de Madrid, con las últimas novedades en ropa blanca para señoras y niños y vestidos y blusas para señoras y vestidos y sombreros para niños y niñas.

## Afamadores

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afamaciones de pianos. Residencia fija, Príncipe 33, Almería.

## Lo que se lee

## Teología fundamental

Se viene publicando en la Revista meriana «Esclava y Reina» dedicada a propagar el conocimiento y culto de la Santa Virgen en el periodo de su infancia un Cuestionario Teológico, que desde su principio llamó la atención por su concisión y claridad y por lo bien que corresponde al fin de su autor que es facilitar a los señores curas la pronta y buena preparación para tomar parte en concursos a Curratos.

El autor inspirándose en la restauración escolástico positiva iniciada por León XIII, y teniendo a la vista los mejores programas dados para dichos concursos, y no menos las orientaciones que en el campo de la polémica religiosa ha marcado el «modernismo», ha procurado y lo ha conseguido, a juicio de respetabilísimas personas, poner en manos del Clero una obra, breve por la «frase», pero con plenísima de tal manera que cualquier cuestionario que se dé para oposiciones a parroquias, por difícil y amplio que sea, tendrá en ella cumplida contestación.

Como de haber ido publicando dicha obra en la Revista hubiera tardado en completarse cuatro años por lo menos, el autor, accediendo a repetidas instancias y consejos de honorables personas, se ha decidido a publicar su Cuestionario Teológico en tomos separados estando ya a la venta el tomo primero.

Sin dejar ni un momento de tener en cuenta que el pensamiento principal era ofrecer al Clero una obra que facilitase extraordinariamente su preparación para oposiciones a curatos, la cual puede también aprovecharse ventajosamente para prepararse a tomar los grados en Ciencias Teológicas, el autor teniendo en cuenta que hay muchos seglares que desean hacer más ilustrada su fe y otros que para hacer oposiciones a escuelas echan de menos una obra en la que prepararse en materias religiosas, el autor se ha esforzado en proponer con tanta claridad las cuestiones más difíciles, que, además de llenar con exceso los deseos de éstos, la obra puede utilizarse como un poderoso medio de propaganda.

Los pedidos a su autor, M. I. Sr. D. Francisco Salvador.—Canónigo por oposición, Director de la Revista ESCALVA Y REINA y Director del Colegio Internado de la Divina Infinita, Guadix.

Lotería Nacional

**El sorteo de ayer**

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
9.337	100.000	Oviedo
26.459	60.000	Madrid
7.336	20.000	Madrid
11.033	1.500	Valencia
26.906	1.500	Madrid
31.221	1.500	Barcelona
30.137	1.500	Castellón
27.221	1.500	Gandia
12.997	1.500	Barcelona
30.109	1.500	León
24.106	1.500	Sevilla
19.012	1.500	Algeciras
18.764	1.500	Granada
9.714	1.500	Barcelona
2.627	1.500	Barcelona

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 592 id. id., para los del premio tercero.

Premiados con 500 pesetas

**Unidad, decenas y centenas**

2	21	23	15	98	48	123	142
145	136	211	241	240	269	377	393
340	466	438	557	598	562	542	631
614	624	774	730	732	790	746	867
831	896	839	887	886	833	907	949

**Mil**

42	155	137	142	191	159	130	221
213	203	277	205	242	285	332	370
319	372	382	354	393	478	424	402
445	524	596	536	525	528	593	637
612	618	620	778	745	755	700	754
847	874	891	806	860	952		

**Dos mil**

85	11	61	137	199	195	242	236
290	207	230	234	225	388	399	406
427	466	424	414	401	456	597	555
591	550	632	641	659	668	627	678
667	665	706	724	767	747	709	802
892	923	926	905	962	938		

**Tres mil**

43	01	83	51	57	78	82	118
123	282	233	273	291	318	342	335
394	309	375	480	434	426	691	694
624	640	678	693	714	761	842	817
809	808	887	893	964	935	943	

**Cuatro mil**

21	84	47	34	15	05	160	105
187	150	206	266	283	258	249	295
299	224	236	326	370	487	446	400
482	496	592	591	570	653	660	686
707	756	748	776	741	762	896	993

**Cinco mil**

30	50	69	93	95	34	288	246
265	273	496	544	551	630	616	704
768	790	843	854	893	851	970	957
925	907						

**Siete mil**

45	26	183	110	269	394	424	488
407	590	523	537	532	558	559	644
649	767	778	760	746	762	766	812
930	860	817	873	882	996	937	947
959	938	902					

**Ocho mil**

40	90	63	181	141	170	171	262
324	369	450	469	472	418	466	467
559	538	513	592	573	668	645	765
767	741	806	808	843	824	998	920
56	94	76	162	176	248	217	288

**Nueve mil**

290	282	277	303	392	306	372	389
475	438	403	493	449	486	490	506
545	520	626	797	742	734	746	778



**D. O. M.  
UNDÉCIMO ANIVERSARIO  
del señor  
D. Luis Gay Marco**

*Que falleció en esta capital el dia 3 de Mayo de 1907.  
R. I. P.*

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos asistir a las Misas y Jubileo que se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón el día 3, siendo la Mayor a las once y media (hora oficial).

El Exmo. señor Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos cincuenta días de indulgencia por cada Missa que se oye, Sagrada Comunión que se aplique o decena de Rosario que fuere recitada en sufragio del alma del fallecido.

738	756	857	895</
-----	-----	-----	-------

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY.**—La fiesta de María Reparadora. Santos Anastasio, obispo, doctor; Vindemias, obispo; Félix, doctor; Saturnino, Neópolo, Geriniano, Celestino, Exuperio, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—PRIMER VIERNES. Nuestra Señora de la Victoria. La Inención de la Santa Cruz. Santos Alejandro, papa; Timoteo, Mauro, Antonina, virgen, mártires; Juvenal, obispo.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**—Hoy en Santiago.

Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las siete en punto.

**ROSARIO.**—En todas las parroquias se reza a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho menos cuarto de la noche.

**ADORACIÓN NOCTURNA.**—Esta Sección de señoras, establecida en la Capilla de la Sagrada Familia, celebrará hoy sus cultos mensuales a las ocho de la tarde, predicando el Rvdo. P. José M. Gómez, S. J.

Nuestro Excmo. señor Obispo asistirá al acto.

**MES DE MAYO.**—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las iglesias de la capital.

**En el Sagrado Corazón** se celebrarán estos cultos con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniums de Comunión para el Coro designado: uno cada día hasta el dia 17 que empieza de nuevo el Coro 1.º y demás piadosas Congregantes.

A las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Miércoles, viernes y domingos, habrá además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los Coros y Colegios: primer sábado dia 4, los domingos 5, 9, 12, 19, 26, 30 y el último dia 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes los días 7 y 28 en la función de la tarde.

**En las Puras** estos mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

**Boletín Oficial**

El de anteayer publica:

Decretos de admisión de los registros mineros *Concepción y Para mis nietos*.

—Circular de la administración de Propiedades e Impuestos comunicando con la multa reglamentaria a los alcaldes de los pueblos que cita, si en el plazo que se les señala no remiten copia de los presupuestos de gastos del corriente año.

—Señalamiento de fechas para el cobro de las contribuciones en la zona de Vélez-Rubio.

—Asuntos judiciales.

—Anuncio de hallarse vacante una plaza de *Administrador* en Berja.

—Idem idem del cargo de secretario del ayuntamiento de Uleila del Campo.  
—Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Febrero último.  
—Varios edictos municipales.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlo**  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
De 2 a 5

**CONSULTA ESPECIAL DE**

**Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos**  
a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.  
OBISPO ORBERA, N.º 5.

**A. Ramírez Sánchez**

Médico Especialista  
**GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**

**OBISPO ORBERA, 24.**  
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta de enfermedades de los ojos

a cargo del  
**Doctor D. Rafael Aráez**

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días echo a diez.

AGASTA, 1

**CERVEZA**

**Estrella Roja**

**ES LA MEJOR**

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

*Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana*  
Consultas:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

**Enfermedades de ojos**

**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanica.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.  
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

**VINO YODO-TANICO**

**Vino Yodo-tánico fosfatado**

de **VIVAS PÉREZ**

Las propiedades antimicróticas y antisépticas del iodo y del tanine son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afeciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor  
Paseo del Príncipe núm. 9.

**Casas desalquiladas**

CALLE	Nú- mero.	PRECIO	RAZÓN
		Pesetas. Cts.	
Noria	35	15	"
Granada	52	50	"
Virgen del Carmen	1	10	"
id.	5	12	"
id.	9	12	"
id.	4	10	"
id.	6	12	"
id.	8	12	"
id.	10	12	"
id.	14	13	"
Wamba	7	30	"
Almedinas	42	40	"
id.	42	25	"
Reina	9	30	"
Cámaras	11	15	"
Noria	31	17	50
Marquesa	4	60	50
Demóstenes	1	35	"
Borjas	15	15	"

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se avisen avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

**Jabón Oleina**

**Jabón pinta azul**

**Jabón pinta castaña**

**Jabón Cantabria**

**Jabón Vasconia**

Glicerina, Silicato, Cola renoña, ceites de semillas. Tortas de Coco.

Jabón Estrella del Norte.

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 150 gramos, suntuosos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizantriz y Rezola.—San Sebastián  
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Imeria

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspección, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# 10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas

**1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.**

Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

**TIENDAS, 4.**

## Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

En cuarta plana:  
Varlos originales.

## Cotización de hierros y metales

### SECCION DE COMPRAS

#### HIERROS

Dulce de 1. <sup>a</sup> clase . . . . .	140 pesetas tonelada
Dulce de 2. <sup>a</sup> . . . . .	000
Colado de maquinaria . . . . .	250
Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.	

#### METALES

Cobre grueso . . . . .	2.300 pesetas tonelada
Cobre de calderas y alambre delgado . . . . .	2.000
Bronce . . . . .	1.750

## Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "la Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet) y Paseo de San Luis

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al c



Soriano Martín & Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez 1.—Almería



**Compañía Trasatlántica**

(Antes A. López y C.)

**Vapores Correos Españoles**

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

### LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL  
DOCTOR VERDEJO ACUÑA  
GERONA, 10.

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Rueda de Aluminio  
10. Paseo del Príncipe, 10

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 125 ptas.  
Encuadernado, imitación cuero . . . . . 175 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, es un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 100 ptas.  
Encuadernado, imitación cuero . . . . . 150 "

### EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Menor, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar uyo importe no se haya anticipado.



## Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente CAPSULASE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, E.C., mejores que las de doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todos los ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del Pino, 6, Badajoz y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

## FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pumonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Té, pinol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacán y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, sin ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

## Importante para viñas y parrales

El AZUFRE-LIQUIDO marca FLORAEVIT sustituye con economía y ventaja el azufre en polvo para combatir el CIDIUM.

El URANIA LIQUIDO destruye infaliblemente la PIRAL (pulgón) de la viña y la bochillita.

Dirígete: JULIO WELTER, Salva, 9. Valencia.

## JABONES-BROTONS

### PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.º a 1'40.  
Moreno 1.º a 1'30.

Banco y verde 3.º a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo leñas flojas; y comprando por arrobazas, hago rebaja.

... Calle Granada, número 26 ...

ALPARGATERIA DE BROTONS.

## Anisosa

## Solución

### Benedicto

de glicerofosfato de ca cor  
RECISTI  
Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad.

a 0'50 pesetas.

### DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Imeria: J. J. Vivas Pérez. En la eva de Vera Nicolás de Soia. En Orihuela: Antonio Sánchez.

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metilol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.— Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada once minutos de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatravas

## La Unión y El Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

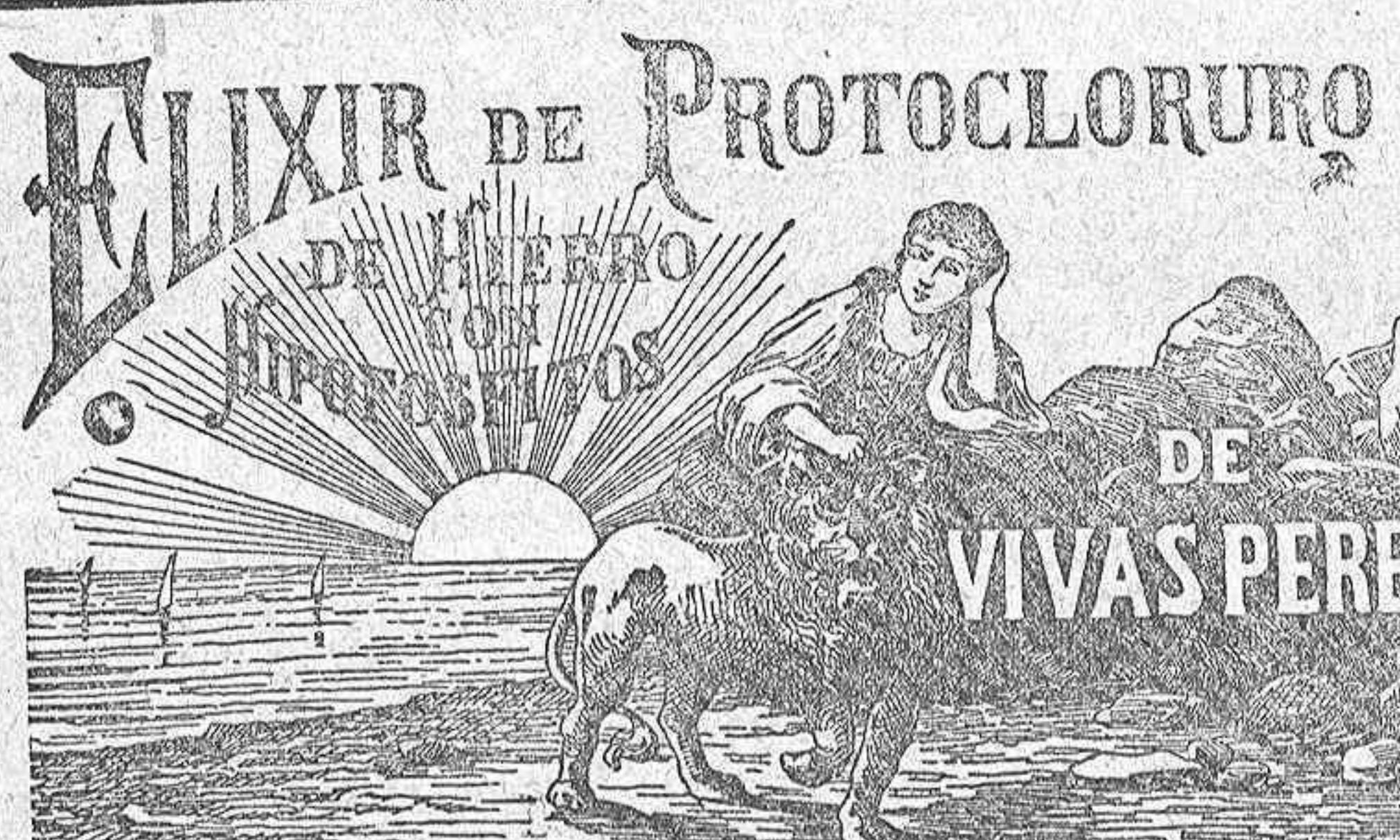


### AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponeramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sildas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION